ELNORTE SEGUROS

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.
Casa Central: Bv. 25 de Mayo 1825 - San Francisco, Córdoba (2400)
elnorte.com.ar. Tel.: 03564-475700. info@elnorte.com.ar
Ingresos Brutos C. M. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5

PÓLIZA

Tu póliza

Sección	12 - ACCIDENTES PERSONALES
Número	658.514
Suplemento	0 - RENOVACIÓN
Vigencia desde	00:00 del 20/05/2026
Vigencia hasta	00:00 del 20/05/2027
Fecha de emisión	15/05/2026
Productor	(9.333/9.336) BELTZER, ANTONELLA - Mat. 101.609
Renueva Póliza N°	502.251

Tus datos

Nombre	(2.377.184) CARLES, MAXIMO LEONARDO
Documento	CUIL 20286994777
Domicilio	J J FRANCO 2225 D: 0
Localidad	(2820) GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS
Teléfono	3446531739
IVA	CONSUMIDOR FINAL

Detalle del asegurado

Artículo	12.009 - LABORAL
Superpóliza	117.177
Componente	1 - CARLES, MAXIMO LEONARDO
Plan Cobertura	604 - LABORAL PLAN 4
Fecha de Nacimiento	09/07/1981 (44 años)

Coberturas

- CHOFER - CAMIONES - SERV MEDICOS
- CHOFER - CAMIONES - PREST GTO PROT Y ORT
- CHOFER - CAMIONES - MUERTE -ACC.LABORAL
- CHOFER - CAMIONES - SEPELIO
- CHOFER - CAMIONES - REINT INT QUIRUGICAS
- CHOFER - CAMIONES - R/DIARIA INT $50000
- CHOFER - CAMIONES - INVAL.PERM. T.Y P

Plan de pagos

Medio de pago	DÉBITO AUTOMÁTICO	Contado (c/dto)	$ 88.721,15
Tarjeta	VISA	Anticipo	$ 0,00
Moneda	PESOS	Saldo en cuotas	$ 112.847,15

Cuota	Vencimiento	Importe	Cuota	Vencimiento	Importe
1	20/05/2026	$ 9.403,93	7	20/11/2026	$ 9.403,93
2	20/06/2026	$ 9.403,93	8	20/12/2026	$ 9.403,93
3	20/07/2026	$ 9.403,93	9	20/01/2027	$ 9.403,93
4	20/08/2026	$ 9.403,93	10	20/02/2027	$ 9.403,93
5	20/09/2026	$ 9.403,93	11	20/03/2027	$ 9.403,93
6	20/10/2026	$ 9.403,93	12	20/04/2027	$ 9.403,92

$ Composición de importes facturados

Prima	Recargo Financiero	Subtotal	Impuestos y Tasas	IVA	Premio
$ 71.568,00	$ 19.938,84	$ 91.506,84	$ 2.123,87 (*)	$ 19.216,44	$ 112.847,15

(*) Incluye sellados provinciales, tasa de SSN, impuestos internos, tasa vial (de corresponder)
El presente documento (frente de póliza) es válido como Factura según la RG AFIP 1415/2003 Anexo I, apartado A, punto d.

Las Condiciones Generales, las Cláusulas Adicionales y las Advertencias al Asegurado adjunto a la presente forman parte integrante de ésta Póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta o solicitud de seguro, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado esta integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.elnorte.com.ar.
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800 - 666 - 8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.
Para consultas o reclamos, comunicarse con la Compañía de Seguros El Norte S.A. al (03564) 47-5700.
Esta póliza ha sido aprobada por la S.S.N., por Expediente 11.246/16
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del Reg.Gral.Act.Aseg.

Dra. Mónica Agodino
Presidenta